

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 17 minutos, y se pone á las 4 horas y 39 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de santo Domingo de Silos, abad.

Los santos mártires, Liberato y Bayulo, en Roma.

San Julio, mártir, en Gelduba.

Los santos mártires Eugenio y Macario, presbíteros, en Arabia; á los cuales Juliano el Apóstata, porque le reprendían su cruel impiedad, hizo azotar cruelmente, y los desterró á un áspero desierto, en donde por último los mandó degollar.

La muerte gloriosa de san Filogonio, obispo, en Antioquia.

Santo Domingo, obispo y confesor, en Brescia.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Juan concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; en seguida se rezará la primera parte del Rosario, y despues continuará la novena de Belen; á las diez y media misa mayor, concluída ésta, se rezará la segunda parte. Al anocheecer, despues de rezada la tercera parte del Rosario, se cantará el Trisagio, y en seguida la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Montesion á las siete al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodríguez, con música.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

LECCIONES BREVES.

La más excelente de las confidencias y la de mayores encantos es la del Sacerdote.

Depositario de la conciencia del cristiano es su mejor confidente.

Obligado á guardar el sigilo sacramental, ¿no os parece debe merecer vuestra confianza?

Su carácter sacerdotal, destello de la divinidad para el creyente, le mira como el más leal y veraz de sus amigos.

Asociad á su altísima dignidad, la de pastor de las almas; ¡con qué dulzura cautiva el corazon y el alma, su lenguaje de Padre y de Maestro!

¡Qué encantadoras escenas ha presenciado el autor de estas humildes líneas!

Escuchad algunas, y vereis cómo la dulzura y la severa instruccion, dánse el beso de paz.

A estas, les da el nombre de *breves lecciones*, nuestro buen párroco añadiendo el otro más significativo, de *Sofismas anticatólicos*.

Hé aquí lo que dice *Al enemigo de la confesion*. Cuando uno de tus hijos comete una falta y la confiesa secretamente, y conoces que está arrepentido de ella se la perdonas al momento: pero si se obstina en callarla, ó si no da señales de arrepentimiento, entónces le castigas inexorablemente.

¡Hombre! Eres enemigo de la confesion, y sin embargo la estableces, en tu familia, lo mismo que Jesucristo la estableció en su Iglesia.

Al católico, de aquella escuela, *Dios solo quiere el corazon*.

—Es verdad que yo no soy nunca al cuartel, que no visto uniforme, que no conozco el manejo del fusil, que no obedezco á los jefes, que tengo horror á las batallas; pero soy tan buen soldado como el que más.

¡Hombre! Es cierto que nunca te confiesas ni comulgas, ni oyes Misa, ni eres partidario de la autoridad del Papa, y no obstante, eres tan católico como el que más.

Al escéptico.

A mí me parece imposible que los Santos puedan hacer milagros, porque solo Dios es dueño de la naturaleza.

¡Hombre! Lo mismo, dicen los catecismos de la

Doctrina cristiana. Escuchad. Cuando se dice que los Angeles y Santos hacen milagros, se entiende que los hace Dios, ó atendiendo á sus súplicas ó condescendiendo con sus deseos, ó sirviéndose de su ministerio para hacerlos, porque sólo Dios puede hacerlos.

Al fanfarron.

Los hombres que arrostran la muerte por sostener sus convicciones, me han inspirado siempre profunda veneracion.

Y sin embargo, ayer, te burlabas de los diez y nueve millones de mártires cristianos, que han muerto entre atroces tormentos, por sostener las suyas.

Al que roba las creencias.

Decís. El rico, que roba á un mendigo, el único mendrugo de pan, que ha recogido para alimentar á sus hambrientos hijos, es un ladron infame.

¡Hombre! Ahí veras tu horrorosa contradiccion. El que le roba al pueblo la religion, que es su única esperanza, la única herencia que puede legarle á sus hijos, á ese le llamas, un filántropo despreocupado.

Al discípulo del fatalismo.

Un hombre encaramado en la cima de una torre, dice: Dios sabe si he de morir en este momento ó no: si ha previsto que he de morir, nada pierdo en arrojar me desde esta torre, y si ha previsto que no he de morir, no moriré aunque me arroje. En virtud de este raciocinio, aquel hombre se arroja de cabeza.

Un necio, como tú dice, Dios sabe si me he de condenar, ó no: si ha previsto, que me he de condenar, nada pierdo en entregarme al vicio, y si ha previsto que me he de salvar, me salvaré aunque me entregue á él. En virtud de este raciocinio, el necio desenfrena todas sus pasiones.

Al enemigo del libre albedrio.

Prudencio, ve con un anteojo á larga distancia, un niño que va á pasar un rio caudaloso sobre una frágil caña, y dice ese niño va á ahogarse. En efecto cae en el rio y se ahoga. La madre del niño reconviene á Prudencio porque tuvo parte en su desgracia, y él le responde; Ver ó prever un suceso, no es tomar parte en él. Pero ¿por qué no lo impidió V.? Porque no podía hacerlo estando á tanta distancia.

Un insensato, como tú, osó decir que Dios habrá tenido parte en sus faltas porque las había previsto, y yo le respondí: Ver ó prever un suceso, no es tomar parte en él. Pero ¿por qué no le impedía Dios que pecara? Porque no podía hacerlo, sin quitarle á usted la libertad ó el libre albedrio que ha dado á la especie humana, sin convertirle en máquina.

Al enemigo de la autoridad divina.

Este medicamento que el médico A. le ha prescrito al hijo de usted, no me gusta... ¿sabe usted porqué razon lo ha redactado? No puedo responder á esa pregunta, porque nada sé de medicina; pero respeto mucho la ciencia del médico A... y tengo plena confianza en él; por eso he resuelto que mi hijo tome el medicamento.

¡Hombre! Hace poco que blasfemabas de la Providencia, y le pedías cuenta de sus designios. ¿No pudieras tener en la sabiduría infinita de Dios tanta confianza siquiera, como tienes en la confianza del médico A...?

A una alma pusilánime.

Abrigo mis temores, al enardecerse mi corazon contra la ofensa de Dios, y al propio tiempo que se llena de júbilo, cuando la majestad inmensa de Dios es honrada y glorificada.

Ni más ni menos mi buen nombre acontece en el Corazon de Jesus, sin más diferencia, que este Corazon es de Cristo Dios, y el nuestro, de una miserable criatura.

CORREO DE HOY.

MADRID 16 DE DICIEMBRE.

Anoche se decía en un círculo de diputados que el miércoles próximo se suspenderían las sesiones del Congreso, con la fórmula de avisar á domicilio.

Es probable que, aun cuando el gobierno desea firmemente que no haya vacaciones, estas se impongan, pues algunos oposicionistas piensan pedir así que el Senado apruebe la contestacion al discurso de la Corona, que se cuente el número de diputados al comenzar la sesion, y no pueda celebrarse, porque aumenta la emigracion á sus distritos de los representantes del país.

— El señor marques de la Vega de Armijo saldrá dentro de algunos días para Roma, para desempeñar el honroso cargo que le ha conferido su majestad la reina; debiendo tambien ser portador de una carta de la reina regente para el soberano Pontífice.

El señor marques estará de regreso en Madrid del 8 al 10 de enero.

— Ya está firmado el Mensaje de adhesion al Papa suscrito por varias damas de Madrid, y que entregará el obispo de esta diócesis á Su Santidad.

Por conducto del Banco de España han sido remitidos al Padre Santo 51,000 duros, importe de la colecta realizada entre las damas que han firmado el Mensaje.

— El día 9 el municipio liberal de Roma ha votado dos proposiciones por unanimidad acerca del Jubileo del Papa. La primera, propuesta por el señor Lueger y sus amigos, está concebida en estos términos:

«El 31 de diciembre celebrará el Padre Santo su quincuagésimo aniversario sacerdotal. Con tal motivo presentamos la siguiente proposicion, y pedimos que sea aceptada inmediatamente. El ayuntamiento de la capital encarga al alcalde que trasmita al Papa, de la manera que estime conveniente, las felicitaciones de veneracion de parte de la ciudad.»

El Sr. Matzenaneu y sus amigos presentaron á su vez la siguiente proposicion:

«El 31 de diciembre celebra S. S. Leon XIII su Jubileo sacerdotal. El Papa Leon XIII, cuya alta mision consiste en trabajar con espíritu de paz, muestra en las grandes cuestiones sociales y político religiosas la grandeza de su carácter, la elevacion de sus sentimientos y aquella dulzura que constituye la cualidad de todos los hombres llamados á resolver los difíciles problemas en interes de la humanidad. La historia registra la ciencia profunda de Leon XIII y su celo ardiente por la cultura del ideal. Pero la historia registra tambien en indelebiles cartas los muchos actos de caridad que este príncipe de la paz ha ejercido en el espíritu del fundador de esta iglesia, cuyos pueblos le veneran como jefe.»

Las dos proposiciones fueron inmediatamente aceptadas.

— Segun participan de Dublin, ha fallecido recientemente monseñor Dantele Mac-Gett-ingham, Arzobispo de Armagh y Primado católico de Irlanda, despues de una larga y penosísima enfermedad.

La muerte de este ilustre Prelado constituye una verdadera pérdida para la Iglesia de Irlanda, de la que era el finado uno de los más doctos, piadosos y respetados de sus Pastores.

Monseñor Dantele nació en Mevagh en Noviembre de 1815 y fué elevado á la Sede primada de Irlanda por el augusto Pontífice Pio IX, de santa memoria, en el Consistorio celebrado en 11 de Marzo de 1870.—R. I. P.

— Por iniciativa del ministro de España en la República Argentina, la colonia española va á costear la construccion de un cañonero, cuyo valor ascenderá á unos 60.000 duros, y llevará el nombre de *Solis*, descubridor del Rio de la Plata.

— La suscripcion abierta en San Sebastian con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, asciende, según nuestras noticias, á unas doce mil pesetas.

Paris 13 de Diciembre.

Como si la virgen y mártir Santa Lucía devolviese á nuestros gobernantes el sentido común, han aparecido hoy por primera vez en las Cámaras los consejeros de M. Sadi-Carnot, leyendo M. Tirard el Mensaje presidencial recibido con bastante indiferencia por los senadores y diputados. No podía esperarse otra cosa de unos ministros que forman el conjunto más abigarrado é incoherente que podía imaginarse, asiéndose de él como única tabla de momentánea salvacion el nuevo presidente de la República. Por hoy no hay que pensar en gabinete Floquet ni en disolver el Parlamento, y esto ya es algo. Mañana será otra cosa.

Cuéntase que M. Carnot tuvo ayer que llamar uno á uno á los nuevos ministros al saber que el general Wolf se resistía á entrar en Guerra, amenazando á todos con dimitir la presidencia de la República si uno sólo dejaba de *sacrificarse* en aras de la conciliacion; pero ni por esas dejóse convencer el general, habiéndose sometido al fin todos los demás. Espérase la respuesta del general Logerot, ausente de Paris, para encargarle el ministerio de la Guerra, y quedará así completo el Gabinete en la forma que indiqué ayer.

Resulta, pues, la conciliacion pendiente de un hilo, sin que pueda realizar sus propósitos M. Sadi-Carnot. Dice en su mensaje que reclama el sincero apoyo de todos los demócratas, sin distincion de matices, para lograr la concentracion republicana; que no seguirá más política que la concordia y paz, única que espera dé á Francia la seguridad y prosperidad de que tanto necesita para triunfar en el Centenario de 1889.

Los puntos culminantes del programa ministerial, para secundar las ideas del Mensaje, serán el equilibrio de los presupuestos y las reformas económicas; pero no durará la unidad de miras de ese nuevo Consejo de los diez. La exclusion á última hora de M. Raynal, como la de San-Leroy y de M. Develle, no tardará á dar amargos frutos, eso sin contar con los ofendidos amigos del general Thomassin y de Lockroy.

Este no pudo ser más explícito anteayer con el presidente de la República, durando la conferencia más de dos horas. Hallareis, dijo á M. Carnot, 300 diputados favorables á un ministerio de conciliacion, pero nunca los radicales apoyaremos á un gabinete Fallieres ó Tirard.

Y ese lenguaje, con ser tan crudo, lo repitió M. Lockroy á M. Tirard al llegar éste al Elíseo y tomar parte en la plática con M. Carnot.

Los radicales, desde el atentado contra Ferry, que les atribuyen los oportunistas, no quieren alternar con éstos. El grupo de la Izquierda radical de que acaba de ser nombrado presidente M. Lockroy es el que promete ser más intransigente y no perdonará á M. Wiette haber aceptado la insignificante cartera de Agricultura.

Con todo; *La France*, órgano radical, quizás será algo más fácil de contentar, siguiendo á monsieur Carrieu, un tanto satisfecho con la deslumbradora cartera del Interior; pero el desacierto no puede tardar. La Extrema izquierda y la Izquierda radical cuentan en el parlamento con 290 diputados y senadores, é igual número, 286, reunen en la Cámara y Senado la Union republicana y los llamados independientes; y como son insignificantes por su poca influencia los 30 del Centro Izquierdo del Senado y los 10 que forman el grupo obrero de la Cámara, no puede salir nada estable del equilibrio de fuerzas radicales y oportunistas cuando empiecen á insultarse en el fragor de la discusion.

Se unieron para elegir á Carnot despues de desacreditar á Grevy; en adelante se insultarán y morderán hasta destrozarse completamente. Son incompatibles, segun ellos mismos afirman con toda claridad.

En lo único que podrán convenir será al dictar medidas contra el clero, contra la Iglesia católica, unidos en su culto á Satanás que conmemorarán luego con el centenario de la Revolucion de 1789.

En la última reunion de los católicos de nuestros departamentos del *Nort* y *Pas de-Calais* acordóse protestar enérgicamente contra la revolucionaria conmemoracion, protesta que no dudamos secundarán todos los sumisos hijos de la Iglesia en Francia, pues no podemos tolerar que se nos considere solidarios de esa manifestacion satánica que los franc-masones y judíos, los socialistas y anarquistas, es decir, cuantos se declaran enemigos de Jesus, tratan de imponer á todos los franceses.

Y brillantísima será la protesta que solo quedará ofuscada por la sin par muestra de adhesion que los católicos de la Francia de S. Luis y de Juana de Arco ofrecemos al Padre Santo con motivo de sus próximas Bodas de Oro. Ya el día de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora empezó á protestar la siempre fiel Villa de Lyon, por medio de una procesion de 40,000 católicos, venerando, rosario en mano, á su patrona la *Vierge de Fourvière*, cuya

bellísima imagen corona desde 1852 el elegante y esbelto campanario de su basílica.

Nada más sorprendente que la completa iluminacion de la colina y de la ciudad, repetida hace ya 35 años en su fiesta del 8 de este mes.—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 16.—Las noticias que se reciben de Viena y de Berlin, á juzgar por las cuales las relaciones entre aquellos gabinetes y Rusia parecen cada vez más tirantes, influyen en la Bolsa de hoy, presentándose el 3 por 100 frances con una baja de 25 céntimos. Despues se disipa algún tanto la alarma y el mercado ofrece mejor tendencia.

El español exterior, que abrió alrededor de 67,60, sube rápidamente 30 céntimos.

Las acciones de Río Tinto, muy sostenidas entre 562 y 552.

De Lóndres telegrafían que el cobre sigue subiendo.

Los mercados de minerales presentan muy buen aspecto, haciendo prever grandes ventajas para una nacion tan rica en dichos productos como España.

Atenas 16.—La Cámara de los diputados ha aprobado el presupuesto de ingresos, sin modificar el proyecto presentado por el gobierno.

Viena 16.—Un despacho de Pesh se hace eco del rumor de que ha estallado una insurreccion en Sofía contra el príncipe Fernando.

No se ha recibido, sin embargo, ninguna noticia directa confirmando dicho rumor.

Roma 16.—Se asegura que en breve será nombrado embajador cerca de la reina regente de España, el actual ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

Paris 16.—El lenguaje de la prensa austriaca y alemana sobre la cuestion de Rusia, continúa siendo pesimista.

Las tentativas hechas entre las cortes de Viena y San Petersburgo, para establecer un *modus vivendi* sobre los asuntos de Bulgaria, no han dado resultado alguno.

Berlin 16.—Los telegramas que se reciben de San Remo sobre el estado del príncipe heredero de Alemania, son mas tranquilizadores.

Paris 16.—Los informes procedentes de la frontera de Servia presentan muy desfavorablemente la situacion de aquel reino, á consecuencia de la actitud de la Asamblea, que no está conforme con la política exterior que quiere seguir el rey Milano, temiéndose que surjan serios conflictos. Entretanto el partido rusófilo se agita mucho, concitando las pasiones de los partidos. Si sucumbe el ministerio, la Cámara está resuelta á no apoyar al que le suceda, y si se apela á la disolucion, el resultado de las elecciones no será, segun se cree, favorable á la política personal del soberano.

Lóndres 16.—*The Times*, ocupánse esta mañana de las explicaciones dadas por *El Inválido ruso* acerca de la concentracion de tropas moscovitas, dice que es preciso ser justos y reconocer que la formacion de la triple alianza no podía resignar á Rusia á vivir en una *humildad cristiana*.

La inteligencia entre Austria, Alemania é Italia, ha producido la explosion que era de esperar, dada la situacion del gobierno de San Petersburgo.

Lóndres.—El *Standard* publica estos informes de Viena: «El gobierno trabaja sin ruido en la defensa de la frontera de Galitzia. Prepara depósitos de víveres y campamentos, y activa la fabricacion de nuevos fusiles.»

Otro despacho de Viena, dirigido al *Daily News* dice que el Austria se ha puesto en guardia con respecto á Rusia, pero que no ha ocurrido nada que comprometa la paz.

Roma.—Se confirma que el general Sanmarzano pide, para comenzar las operaciones en Massuah, el envío de 30.000 hombres, con lo cual ascendería el ejército expedicionario á 50.000.

Paris.—Los periódicos rusos, justificando los armamentos de aquel imperio, dicen que el gobierno rumano, de acuerdo con el de Viena, va á movilizar dos cuerpos de ejército y concentrarlos en las fronteras de Rusia.

Berlin.—El Parlamento ha votado en primera lectura la nueva ley militar aumentando considerablemente el ejército.

Paris.—Se ha verificado un duelo á espada entre los Sres. Mayer y Edwards, periodistas. Ambos han resultado heridos.

Un grupo de 18 diputados socialistas ha presentado en la Cámara un programa de federacion internacional. En él se propone la supresion de los ejércitos actuales. Formacion de milicias sedentarias. Emancipacion progresiva de la mujer. Abolicion de la ley de herencia colateral. Supresion de la contribucion de consumos. Que se grave con un impuesto progresivo la propiedad.

Créese que el primer combate entre las tropas austriacas y rusas se verificará en los Balkanes.

GACETILLA LOCAL.

El sábado, en el oratorio del Palacio Episcopal nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado confirió las sagradas Órdenes que á continuacion expresamos:

Presbiterato.

D. Rafael Massanet y Sancho, Diácono.
D. Juan Bautista Arrom y Bibiloni, id.
D. Gabriel Ribas y Conrado, id.
D. Juan Alejo Muntaner y Nadal, id.
D. Nicolas Cortés y Segura, id.
D. Víctor Valenzuela y Alcarin, id.
D. Pedro Gelabert y Simonet, id.
D. Juan Riera y Morágues, id.

Diaconato.

D. Jaime Clapés y Tur, de Ibiza.
D. José Mayans y Ramon, de id.
D. Juan Ribas y Planells, de id.
D. José Roig y Serra, de id.

Subdiaconato.

D. Antonio Vicens y Clar.
D. Jaime Albertí y Reynés.
D. José Tórrres y Riera, de Ibiza.
D. Miguel Costa y Serra, de id.

Grados á nueve tonsurados y tonsura á veinte y seis aspirantes.

Segun informes que podemos garantir, la Junta Diocesana del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII piensa fijar para mediados de Enero próximo los días de festejos para la gran manifestacion.

Creemos oportuno el aviso para evitar á los fieles católicos palmesanos los esfuerzos y tal vez dispendios que podrían resultar estériles á no tener en cuenta la fecha que seguramente no será el 1.º de Enero.

Toda demostracion aislada sería débil, y quitaría algo al esplendor que va á desplegarse para el gran día.

Sirva al propio tiempo nuestro aviso para avivar el fervor y entusiasmo que en las altas regiones y en el pueblo hemos podido observar y para que á nadie encuentre desprevenido el plazo que señalamos.

Ensayándose para el día de inocentes nos sorprendió *La Almudaina* con sus indo-chinos que en la carretera de Felanitx á Porto-Colom iban haciendo estudios trigonométrico-geológicos; pero una carta que requerimos de nuestro corresponsal en aquella ciudad, nos ha vuelto de nuestro espanto. Los mil montes quedan allanados, disecados los lagos, la carreta figura en el museo indo-chino y aquellos sabios exploradores, vueltos á sus tierras quedan constituidos corresponsales de *La Almudaina* para que este periódico pueda darnos cuenta del número de piedras y baches que estorben las vías públicas en aquellos remotos países.

Por el interes que contiene llamamos la atencion de los conductores de carruajes sobre el anuncio que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta ciudad y que á continuacion transcribimos. Es de esperar que se hará observar y cumplir lo que se previene, pues debe redundar en beneficio del público que se verá libre del peligro de ser atropellado por los carruajes, ya que muy á menudo tenemos que lamentar desgracias harto desagradables.

ALCALDÍA DE PALMA.

Quedando ya marcada en las vías cuya anchura no permite más que el paso de un carruaje, la direccion que éstos deben seguir al transitar por las mismas, se encarga al público el exacto cumplimiento del itinerario señalado. Debiendo advertir, que los carruajes, cuyas cocheras están situadas en alguna de las vías comprendidas en dicho itinerario, podrán salir ó entrar en ellas en direccion opuesta á la fijada siempre que la cochera esté á menor distancia de cincuenta metros de la bocacalle; con la obligacion empero en este caso de retroceder, si encuentran algun carruaje que lleve la direccion marcada.

Lo que he dispuesto hacer público para que tenga cumplido efecto en todas sus partes. Palma 16 Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Tambien dicha Alcaldía publica la siguiente disposicion:

Al objeto de evitar los desagradables sucesos á que podría dar lugar la aglomeracion de personas, carruajes y caballerías por las vías que afluyen á la Plaza exterior de la Puerta de San Antonio con motivo de la próxima feria de Santo Tomas, he dispuesto quede prohibido durante los días 20 y 21 del presente mes el paseo de carruajes y caballerías por la referida Plaza y vías mencionadas.

Lo que se anuncia al público para su debido cumplimiento. Palma 17 Diciembre de 1887.—Manuel Guasp.

Del articulado referente á la ley nuevamente aprobada por real orden, de jubilaciones para los maestros, insertamos los siguientes:

Art. 30. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley, tendrán derecho á jubilacion todos los Maestros, Maestras y Auxiliares en propiedad de Escuelas públicas de primera enseñanza, y los actuales Maestros que, careciendo de título ó certificado de aptitud, cuenten á la fecha de la citada ley quince años de servicios en la enseñanza pública.

Art. 31. Se consideran Escuelas públicas para los efectos de la ley las que sosteniéndose en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías ú otras fundaciones destinadas al efecto dependan de la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 32. Son Maestros, Maestras y Auxiliares en propiedad de Escuelas públicas los que hayan sido nombrados para estos puestos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 33. Las jubilaciones correspondientes á cada uno de los cuatro períodos de tiempo que establece la base 1.ª del artículo 2.º de la ley, será respectivamente de 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo regulador, sin que en ningun caso pueda exceder de 2,000 pesetas anuales.

Art. 34. Se considera como sueldo regulador para los efectos de la jubilacion el mayor que con arreglo á la ley hubiere disfrutado el interesado durante dos años.

Los aumentos voluntarios que los Ayuntamientos ú otras Corporaciones hubieren hecho al sueldo de los Maestros no son acumulables al sueldo regulador, ni tampoco las retribuciones.

Art. 35. No podrá ser jubilado ningun Maestro, Maestra ó Auxiliar, sin que ántes se justifique por medio de expediente que el interesado está físicamente imposibilitado para el ejercicio de la enseñanza.

La edad de sesenta años será motivo suficiente para pedir la jubilacion. El Gobierno podrá jubilar al Maestro, Maestra ó Auxiliar que haya cumplido sesenta y cinco años.

Art. 36. El Maestro, Maestra ó Auxiliar que por justas causas y previos los requisitos legales haya sido separados de su cargo, pierde todos los derechos pasivos concedidos por la ley; pero á su fallecimiento, la viuda é hijos disfrutarán de los derechos pasivos que les correspondieran á la fecha de la separacion.

Un número considerable de romeros van á salir mañana para encontrarse en Roma en los días de Navidad. No podemos fijar el número, pero entre nuestros amigos podíamos enumerar más de veinte.

Queda colocado un farol de gas frente del fielato de la Puerta de San Antonio.

El sábado fondeó en nuestro puerto, además del vapor *Lulio*, el laúd *Humilde*, patron D. Monsarrate Frau, procedente de Cete, con 7 días de navegación, 6 marineros y cargamento de pipas vacías.

Se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Gelabert, para Cartagena, con efectos; el pailebot *Margarita*, patron D. Martin Pons, para Ciudadela, con efectos; el bengantín goleta *Rosalía*, patron D. Juan Verger, para Alicante, con trigo; y el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Alicante é Ibiza, con la correspondencia, 28 pasajeros y carga.

Ayer entraron el vapor *Santuari*, capitán don Juan Cerdá, de Felanitx, con 6 horas, 17 mar. y vino; el jabeque *Virgen de Jesus*, patron D. Miguel Navarro, de Ibiza, con 1 día, 4 mar., 3 pasajeros y sal; el laúd *Dolores*, patron D. Antonio Sintés, de Ciudadela, con 2 días, 5 mar. y trigo; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, de Cullera, con 2 días, 7 mar.; y el pailebot *Antonieta*, patron D. Miguel Vaquer, de Barcelona, con 2 días, 5 mar. y efectos.

Dice *El Isleño*:

«A propósito de la *Gran Via*.

Sabemos que secundando las ordenanzas del Sr. Gobernador los agentes de su autoridad persiguen la venta de lo que en forma de romance y con aquel título se daba al público y que no es más que un conjunto de asquerosos versos que nada tienen que ver con la obra, por más que su metro se amolde á los más populares números de la música.»

También nos consta por informes que nos han llegado. Por esta actitud debemos un aplauso al Excmo. Sr. Gobernador.

En el mercado de la puerta de San Antonio se han presentado muchos pavos y aves de corral. Son módicos los precios.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha traído la correspondencia, 10 pasajeros y carga.

La Academia Gaditana de Ciencias y Artes publica el siguiente programa para el certámen científico-artístico-literario en 1888, que hemos recibido.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

1.º—Premio de SS. MM. el Rey y la Reina Regente del reino.—Una escribanía de plata.

TEMA.—*La termoquímica aplicada á la biología.*

2.º—Premio de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña Isabel Francisca de Borbon.—Dos jarrones de marmol y bronce.

TEMA.—*Estudio sobre la Espectroscopia en general: sus aplicaciones á la composicion química de los Astros.*

3.º—Premio de la Academia.—Un objeto de arte.

TEMA.—*Influencia de la Microbiología en la Medicina moderna.*

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

1.º—Premio del Excmo. Sr. Conde de Niebla.—Un jarrón cincelado, estilo del renacimiento, con su pedestal.

TEMA.—*Estudio completo del derecho de propiedad.*

2.º—Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan general del Departamento.—Un reloj semeando la popa de un vapor de acero.

TEMA.—*Medios más eficaces para el fomento de las industrias que concurren á las modernas construcciones navales y beneficios que la representacion de nuestro poder naval (produccion española) habrá de aportar al comercio y prestigio nacional.*

3.º—Premio del Excmo. Sr. Teniente general D. Alejandro Rodríguez de Arias.—Dos jarrones esmaltados.

TEMA.—*Reformas que deben plantearse en la 2.ª enseñanza y conveniencia de que en los Institutos existan clases especiales de las Artes é Industrias de cada region.*

SECCION DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

1.º—Premio del Ministerio de Marina.—Una copa de bronce y cristal.

TEMA.—*Escritores de Indias, sus vidas y sus obras.*

2.º—Premio de los Sres. D. Nicomedes y D. José Esteves y Martínez, Académicos numerarios de la Corporacion.—Dos ánforas de bronce.

TEMA.—*Romance histórico sobre la defensa de Tarifa por Guzmán el bueno.*

3.º—Premio del Excmo. Sr. Conde de Bayona.—Doscientas cincuenta pesetas.

TEMA.—*Una marina.*

NOTAS.—1.ª Por cada premio podrán adjudicarse los accesits que la Academia juzgue oportunos y que consistirán en diplomas de honor.

2.ª A los premios señalados acompañará un diploma honorífico.

Los trabajos serán dirigidos al Secretario general de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes (Fernán Caballero, 4), dentro de un plazo que dará comienzo con la publicacion de estas bases, y terminará á las doce de la noche del día 31 de Julio del año 1888.

Las bases del certámen son en corta diferencia las que suelen regir en tales casos. Los que tengan interés en conocerlas detalladamente podrán hallarlas en redaccion.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

De *El Felanigense*:

— El domingo pasado tuvimos la honra de ver en esta ciudad al Sr. D. Federico Maspons que acompañado de otras personas notables vino con el objeto de examinar si podía ser factible la instalacion de un teléfono que pudiese en comunicacion nuestra ciudad con su puerto, ya por una línea directa, ya por medio de red. La idea fué acogida con indecible entusiasmo por este vecindario y es de esperar que, secundando todas las personas de más valer tan trascendental mejora, veamos pronto instalada esta línea telefónica la primera de carácter público que contará la provincia y que tantas ventajas está llamada á producir á nuestro floreciente comercio.

— A principios de esta semana alarmáronse los vecinos del barrio de la Fuente, á causa de salir el agua de ésta notablemente enturbada. Reconocido el depósito por persona facultativa, se procedió á la limpia del mismo, con lo que volvió á salir el agua limpia y cristalina.

— Merced á los días primaverales que se suceden hace ya algunas semanas, los sembrados ofrecen un aspecto encantador; viéndose á los almendros en vísperas de ostentar sus bellas flores.

— A causa de los ínfimos precios que tienen los vinos de ésta, se hacen muy pocas ventas al por mayor; siendo muchos los propietarios que lo venden al por menor, á los precios de 2 y 3 céntimos de escudo el litro; y eso que es puro y sin mezcla. Sabemos que se han vendido unos 300 cuartines á tres reales y media el cuartin.

Estos precios producen el efecto de una ironía cruel para los que en Palma pagamos más de veinte reales por cuartin en los fielatos.

De *La Revista de Inca*:

— Hace pocos días, visitando el Colegio de Inca, tuvimos el gusto de ver el museo de Historia Natural del mismo, que comprende ya un buen número de ejemplares de los tres reinos. Y dado el corto tiempo que lleva de existencia (tres meses segun nos dijo su complaciente Director), posee ya una regular coleccion de aves, algunos cuadrúpedos, preciosos crustáceos, mariscos, fósiles, insectos y otros muchísimos objetos que en este momento no recordamos, todo lo cual habrá de ser indudablemente de mucha utilidad para los alumnos. Finalmente, despues de recorridas las varias dependencias, aparte de su esmerada limpieza, hubimos de fijarnos en su capacidad, abundancia de luz y ventilacion, lo cual constituye el establecimiento de enseñanza más higiénico que conocemos en la Isla.

— Ha sido destinado al Batallon Reserva de esta Zona el Comandante D. José Ferrer Tous, procedente del Regimiento Infanteria de Filipinas.

Le felicitamos y deseamos contarle largo tiempo entre nosotros.

— En el día de ayer se ha hecho saber al público por medio de pregon queda prohibido el uso de armas blancas y de fuego á todo aquél que no esté autorizado debidamente para su uso.

En consecuencia todo el que falte á lo prevenido en este bando municipal, será castigado por primera vez con tres días de prision y si reincidiere en la segunda, será entregado á los tribunales para lo que haya lugar.

Del *Sóller*:

— Nos han asegurado que el próximo día de Reyes, algunos aficionados representarán en la plaza de Deyá (si el tiempo lo permite, por supuesto) la *Adoració de los Tres Reys Magos*, composicion de un paisano y amigo nuestro.

— El arco del puente de *Binibassí* queda ya terminado, pues los carros de labor han pasado ya por encima durante toda la presente semana.

Actualmente se trabaja en el camino que ha de unir dicho puente con la carretera de Fornalutx.

LAS VIRTUDES CRISTIANAS EN LA VIDA MODERNA

por el Dr. D. José Taronjé canónigo del Sacro-Monte.

Estas conferencias, que constituyen una interesante exposicion y apologia de la vida cristiana, han sido recomendadas por los Boletines eclesiásticos de España y principales revistas católicas. Nosotros tambien la recomendamos especialmente á la juventud estudiosa.

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 4— se vende á dos pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 10'15 n.

Se marcharon los romeros, siendo la mayoría sacerdotes y señoras. Van con ellos cuatro Obispos. Les despidieron muchas personas en la estacion.

El Sr. Sagasta está ligeramente enfermo.

Madrid 18, á las 10'45 n.

Se anuncia un violento ciclón en Alcántara (España) para el día 26: lluvias generales y tormentas en los mares; todo esto sucederá en el Norte de Europa.

Madrid 18, á las 11'45 n.

La minoría republicana combatirá el Código civil.

El Resumen acusa á la actual situacion de incapacidad para salvar el honor de la monarquía y del país.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Rebaja en el precio del Gas

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

Consumo de Gas.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

Rebajar el precio actual por m. c. á Pesetas 0'40

empezando por el consumo del mes en curso.

Conceder ademas los siguientes descuentos:

5 por 100	al consumo mensual de	50 ptas.	á	ménos de	70.
7 por 100	id.	de 70	»	»	de 100.
10 por 100	id.	de 100	»	en adelante.	

Y al que tenga lugar en los Motores de Gas,

12 por 100	al menor de 100 ptas.
15 por 100	desde esta cantidad en adelante.

Ramales y contadores.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

Venta de Contadores.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la Sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.—Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.

GRAN BARATURA

Camisas de listado	á	3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños	á	1/2 » »
» para Señora y Caballero	á	1 1/4 » »

Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo.	3 3/4	palmos de ancho.	á	2 1/2	cts. escudo palmo.
Madapolan n.º 1.	4 1/2	»	»	3	» » »
» 2.	»	»	»	3 1/2	» » »
» 3.	»	»	»	4	» » »
» 4.	»	»	»	4	» » »
» 5.	»	»	»	4 1/2	» » »

Lonas y Cuerdas

á precios reducidísimos.

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER.

Excelente calidad.-Economía.-Buena confeccion.

Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento un nuevo surtido de géneros tan variados y de tan diferentes cualidades, capaz de servir á los mas exigentes y meticulosos y á los que desean el limite de la economía.

Se confeccionan trajes completos desde 20 hasta 165 pesetas, y deseoso el dueño de que el corte y confeccion estén á la altura que hoy se exige, ha contratado al cortador de una de las más acreditadas sastrerías de Madrid.

El Sr. Fuster ofrece gratis el corte, á todos los que honren su establecimiento y compren en el los géneros, con el objeto de que se vea que obras y no palabras es lo que ofrece al público.

Plaza de Coll 9 y Galera 6 á 12.

CAFÉ RESTAURANT «USIZO»

(antes Bartola.)

Dentro breves dias quedará abierto al público este nuevo establecimiento, estando el Restaurant á cargo del reputado cocinero conocido por *Mestre Juan de can Tomeu*.

Los helados estarán bajo la direccion del acreditado y sin rival Antonio Bartola, sirviéndose todos los dominos, juéves y dias festivos.

Se admiten encargos.

Venta.

Se desea vender una cuarterada de tierra sita en la villa de Muro lugar llamado *Can Melech*.
En la redaccion de este periódico informarán. 2-4

Muebles.

Por ausentarse su dueño se venden todos los de una casa, que son muchos, variados y en muy buen estado.
Apuntadores, 20. 1-8

Aviso de oportunidad.

En la nueva fábrica de frutas y conservas de los señores V. Rosselló y C.ª calle de los Olmos, 96, ex fábrica de papel:

Tienen el gusto de ofrecer al público toda clase de turrones, frutas glasadas cristalizadas y otros varios dulces de calidad inmejorable y á precios reducidos.

No comprar sin ántes visitar este nuevo establecimiento. 1-6

Olmos 96, ex fábrica de papel.

A

TENCION. El dueño del nuevo establecimiento situado en la plaza de la Constitucion n.º 108, frente la fuente de las Tortugas, ofrece al público un grande y variado surtido de objetos de cocina.

Los hay de cobre, de metal blanco y de hierro de todas clases, á precios sumamente módicos.

Acudid y os convencereis.

En esta casa tambien se construyen alambiques, calderas pequeñas y grandes hasta de *tafona*, como igualmente todo lo demas perteneciente á este ramo. 2-3

108.—Constitucion.—108.

Frente la fuente de las Tortugas.

Cartas de Son Rapiña.

El tradicionalista que las da á luz, advierte que, para mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, este opúsculo debería titularse «LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

«Y, en efecto, (añade) examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *Mesticeria*.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real orden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.